

San Salvador Aún Restaña Heridas de Octubre del 86

Viene de la página 4.

molición. Este proyecto está en revisión del comité evaluación de daños, manifestó el funcionario.

Pero la realidad es otra. "El Comité no tiene facultad coercitiva para que la gente ponga en regla sus papeles y lo que deben hacer", manifestó el Lic. Salazar.

El Comité expone que mucha gente no conoce la ley y los propietarios no se cumplen estas leyes porque se abocan a instancias jurídicas y no se les puede obligar a detener sus actividades, a raíz del vacío legal que tiene esas leyes.

El funcionario manifestó que se propone al Ministerio de Justicia para que trate de llenar esos vacíos y al Ministerio de Hacienda para que establezca sanciones a los infractores de los decretos.

El comité realizó 3298 inspecciones de edificaciones desde su creación.

Mucha gente se queja porque considera que sus edificios habitacionales o de trabajo no fueron reparados correctamente y temen por su seguridad.

"Es necesario averiguar si los edificios cuentan con un permiso de no ser así, la reparación es ilegal" señaló el Lic Salazar y

manifestó que es probable que muchos edificios hayan sido reparados ilegalmente.

Según fuentes de MOP, un gran porcentaje de las edificaciones no tienen permiso o certificado de habitabilidad, pues sólo 301 lo tienen y a su vez 398 estructuras tienen en regla el aviso de reparación.

Contrario al hecho de no demoler y actuar con las edificaciones que lo ameritan, el 23 de octubre de 1986, fue aprobado un Decreto Ejecutivo que concedía total poder al Ministerio de obras Públicas para decidir sobre la demolición de edificios públicos y privados dañados por el terremoto. Entonces, ¿qué sucede con los edificios que en 1993 aún no han sido demolidos y que representan un peligro constante? •

San Salvador Aún Resta Heridas de Octubre del 86

Viernes 10 de octubre de 1986, 11:50 de la mañana: San Salvador es estremecido por un violento terremoto, grado 6.5 en la escala de Richter.

La trepidación derriba edificios y viviendas en la zona del centro comercial y los barrios populares de la periferia capitalina, dejando alrededor de 1,500 muertos, 20 mil heridos y daños por casi 1,500 millones de dólares, según la Fundación HABITAT.

Los escombros y las estructuras semi-destruidas, que todavía pueden observarse en algunos puntos de la capital, constituyeron la trágica huella de la catástrofe. Siete años han pasado desde entonces y parte de esa problemática ha sido superada pero aún quedan heridas muy visibles del cataclismo, de las cuales se restaña el país.

DONDE VIVIR

Al menos 200 mil personas perdieron sus casas, según datos gubernamentales. Según el Banco Mundial, el número de damnificados ascendía a 300 mil personas.

Unas 5,600 familias fueron ubicadas en distintos predios del Instituto de Vivienda Urbana (IVU) y otras cuatro mil fueron llevadas a otros terrenos estatales.

El Arq. Roberto Paredes Martell, Viceministro de Vivienda y presidente del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), afirma que un 90% de las familias afectadas por el terremoto fueron atendidas.

"A todas estas familias se les ha legalizado el terreno que ocupan, además de otorgarles subsidios y otro apoyo", aseguró.

Al referirse a los edificios construidos por el IVU, dijo que en su mayoría han sido reparados y que sólo quedan las reparaciones en dos edificios, uno en la colonia Guatemala y otro en la colonia Atlacatl.

El Arq. Paredes Martell hizo un llamado a las familias que tengan algún reclamo pendiente con el desaparecido Instituto de Vivienda Urbana (IVU) para que lo presente a FONAVIPO. "Tenemos la responsabilidad de cumplir las obligaciones del IVU que quedaron pendientes", enfatizó.

Las necesidades han sido cubiertas ade-

Inspecciones Efectuadas
Por el comité de evaluación de daños

	A	B	C	D	
Cines	27	15	5	3	4
Colegios	124	19	37	44	24
Edif. Comerciales	558	80	229	175	74
Escuelas	45	6	13	18	8
Edif. Gubernamentales	150	20	48	62	20
Edif. Habitacionales	264	27	97	118	22
Hospitales	28	2	14	10	2
Hoteles	14	8	3	2	1
Iglesias	42	7	13	13	9
Industrias	66	5	30	25	6
Ciudad	144	21	30	42	31
Edificaciones de Universidades	47	9	15	15	8
Viviendas	1,747	130	686	559	372
Mercados	10	3	4	0	4
Gasolineras	32	0	23	5	4
TOTAL	3,298	352	1,247	1,091	608

La estadística requiere:
A. Una reparación mínima.
B. Reparación de daños menores.
C. Reparaciones de daños locales o reforzamientos generales.
D. Demolición parcial o total.

Fuente: Comité de Evaluación de daños MOP. Depto. de Ingeniería de EL DIARIO DE HOY

más por fundaciones y entidades nacionales y extranjeras.

La Fundación HABITAT financió la construcción de complejos de viviendas para los damnificados, el primero "Habitat-CONFIE", en el kilómetro seis y medio de la Troncal del Norte, con 1042 viviendas, dijo el Arq. Ernesto Barraza Ibarra, director ejecutivo de la Fundación.

HABITAT logró atender a 12,739 familias, entre ellas las residentes de las comunidades La Tiendona, El Modelo, La Vega, Trujillo, 10 de Octubre, Emmanuel y otras del

área metropolitana de San Salvador, afectadas por el terremoto. Se les facilitaron créditos para sus viviendas.

"Pasamos muchas penas después del terremoto. Primero no teníamos nada seguro, luego problemas para lograr una casita mejor pero ahora es diferente porque ya tenemos un lugar seguro donde vivir", comentó una mujer identificada sólo como Candelaria, de la comunidad Emmanuel, de Zacamil.

En esta labor participaron múltiples organizaciones privadas vo-

luntarias. El Arq. Barraza enfatizó que no toda la gente conoce de estos proyectos realizados y para lograrlo se invirtieron casi 150 millones de dólares.

"Si sólo nosotros desarrollamos 82 proyectos y otras instituciones otros más, se ha hecho mucho por los afectados del 10 de octubre", señaló.

Las entidades extranjeras, como la Cooperación Italiana, que a solicitud del Gobierno de El Salvador colaboraron en un proyecto de emergencia, que posteriormente se convirtió en una relación más directa y amplia con el país.

El Dr. Julio Osegueda, de la Cooperación Italiana, afirmó que las comunidades que se benefician con la ayuda italiana cada año van aumentando y en este momento se tiene cinco municipios de San Salvador más toda el área sur.

El Dr. Osegueda manifestó que existe un programa denominado Distrito Italia, en el municipio de Tonacatepeque, que cuenta con 1273 viviendas disponibles.

Agregó que el gobierno ha elaborado un plan conjunto con el Ministerio de Planificación (MIPLAN), Viceministerio de Vivienda, la Cooperación Italiana y unidades de salud y operadores locales. "El Gobierno tiene el compromiso de cumplir ciertos requisitos en cuanto a la incorporación de servicios básicos como: agua, energía eléctrica, comunicaciones, escuelas, para luego hacer una entrega de las viviendas", agregó.

DEMOLICIONES Y REPARACIONES

Muchos de los edificios de San Salvador se encuentran en proceso de reparación o de demolición. Hasta la fecha, según el Lic. Salazar, sólo quedan dos edificios por demoler: el edificio Chaín, derribado parcialmente, y el Edificio Comercial, cerca del parque Libertad.

El Edificio Comercial constituye una amenaza no sólo por el peligro que representa la instalación sino porque se ha convertido en cueva de ladrones, maras y huelepegas.

El Comité de Evaluación de Daños del Ministerio de Obras Públicas (MOP) clasificó la Catedral Metropolitana, que también resultó

dañada, con bandera anaranjada, es decir, con daños en la estructura que podían ser reparados con responsabilidad profesional. El aviso de reparación fue formalizado el 19 de agosto de este año, según el Lic. Juan José Salazar, Jefe de Comunicaciones del MOP.

El MOP atribuye el problema al desconocimiento de los formularios y las leyes para realizar demoliciones o reparaciones. Dichos formularios son autorizados únicamente por Comité de Evaluación de Daños, creado por decreto legislativo en octubre de 1986 y formado por dos miembros de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos ASIA, 3 de la Cámara de la Construcción CASALCO, el presidente del FSV y tres personas del Ministerio de Obras Públicas MOP.

El funcionamiento del MOP indicó se han emitido cuatro decretos a partir de octubre de 1986.

1. Un decreto ejecutivo para dictaminar si una edificación pública o privada situada en San Salvador podrá seguir siendo útil, reparación o demolición.

2. Decreto legislativo 496 que tiene por objeto establecer los procedimientos para prevenir a las personas de los daños que pueden causar las edificaciones.

3. Decreto en el que se establece que todos los propietarios de edificaciones construidas antes del 10 de octubre, estén dañadas o no, cuenten con un certificado de habitabilidad autorizado por el MOP.

El decreto ejecutivo más reciente (1990) es un reglamento de la ley para la demolición de edificios dañados.

A su vez señaló que se elaboró un anteproyecto de ley que propone expropiaciones para aquellos propietarios de edificios que no hayan acatado el aviso de de-



El Edificio Comercial, ubicado en el corazón de la capital, se mantiene en pie luego de siete años del

7 años se cumplieron del terremoto de 1986

Tristes remembranzas del terremoto de 1986 hizo ayer la ciudadanía salvadoreña, y elevando plegarias al Todopoderoso, por el descanso eterno de quienes perdieron la vida en tal ocasión.

El sismo se produjo faltando 10 minutos para las 12 horas (mediodía), y en cuestión de segundos, dejó varios miles de muertos y millonarias pérdidas materiales en edificios derrumbados, carreteras, puentes, pascos públicos y sitios de recreo afectados seriamente por hundimientos, desníveles, etc.

La magnitud de los efectos del terremoto, fue mas sensible en San Salvador y sus alrededores; se derrumbaron, desplomaron o hundieron grandes instalaciones como los edificios Dario, Central, La Fuente.

Tramos de las Carreteras a Los Planes de Renderos, Autopista Sur, Colón, La Libertad; en colonias Santa Marta 1 y 2; en Soyapango, Ilopango, San Marcos, Ciudad Delgado y muchos otros sectores de la capital y su periferia, sufrieron toda la magnitud del de-

sastre.

La energía eléctrica quedó cortada, las comunicaciones telefónicas y telegráficas fueron suspendidas por la tremenda sacudida, pero gracias a la unidad de esfuerzos del pueblo, gobierno y ayuda de naciones amigas, la situación comenzó a superarse horas después de la tragedia, que en esa ocasión fue calificada por el único servicio informativo de edición normal de LA PRENSA GRÁFICA, como ¡hecatombe!

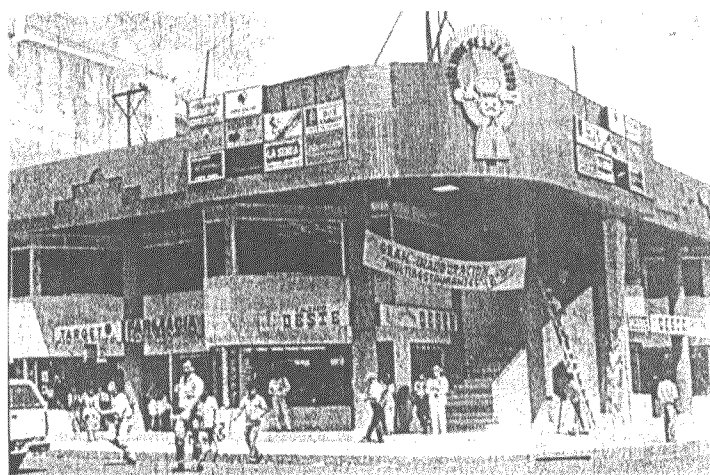
La reciedumbre y abnegación del hombre del pueblo, que se resigna en cada desgracia, a seguir adelante, hicieron posible que lo sucedido se recibiera con dolor, pesar y angustia, pero con hidalguía y fervor, con esperanzas de superación...

Así pasaron las primeras horas, los primeros días, semanas y meses de esa hecatombe, hasta que se fue recuperando el piso y la normalidad hacia la restauración nacional de El Salvador.

Al cumplirse el séptimo aniversario de esa tragedia nacional, los recuerdos con sus experiencias alimentan la sa-

biduría y resignación del pueblo salvadoreño, que, con su respecto a los de-

signios divinos, se resigna a todo en busca de su propia supervivencia.



NUEVO EDIFICIO Después de siete años del devastador terremoto que sacudió la capital ahora se ha construido nuevos locales modernos en el mismo lugar que antes ocupaba el edificio Dueñas.

Celebran jornadas de prevención de desastres

Autoridades de Gobierno e instituciones privadas de servicio, celebraron ayer en San Salvador el Día Internacional para la Reducción de Desastres Naturales, cuya extensión este día incluye simulacros de evacuación en centros escolares.

Durante la inauguración de las jornadas, el Viceministro del Interior, Lic. Ricardo Valdivieso, informó que la Organización de las Naciones Unidas ha escogido el segundo número de cada octubre para dicha celebración, que en El Salvador auspician la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otros organismos.

El objetivo es que en especial los países en vías de desarrollo promuevan actividades educativas, dirigidas a la población que sufre mayores amenazas por desastres naturales.

Agregó que este año el lema es "La prevención de desastres en escuelas y hospitales también es cosa tuya", recordando en cuenta que estas instituciones son imprescindibles en toda comunidad y en caso de desastres naturales, son de las más vulnerables.

Las escuelas, agregó, no sólo son vulnerables como centros de enseñanza, sino

también como lugares de reunión, recreación, cultura y durante un desastre son albergues de emergencia.

En América Latina y el Caribe esta infraestructura ha experimentado un grado agudo de deterioro, lo que obliga a poner en marcha preparativos de emergencia y programas de reducción de la vulnerabilidad de estas instalaciones.

La jornada de ayer incluyó diversas ponencias, como la del Director del Hospital de Niños "Benjamín Bloom", Dr. Luis Antonio Villatoro, quien expuso su experiencia en dicho centro de salud durante el terremoto de octubre de 1986.

El Lic. Valdivieso señaló que los hospitales también son muy vulnerables a sufrir graves daños en casos de desastre, debido a la naturaleza tan compleja de los servicios que prestan, las características de sus suministros, equipo, y lo atestado de sus salas aun en circunstancias normales.

Añadió que el lema no sólo va dirigido a la seguridad integral de los edificios, sino más bien al personal que trabaja en estas instituciones y a quienes se benefician con sus servicios.



—Foto de LA PRENSA por Vladimir Lara

DESASTRES NATURALES. Ayer se celebró en el Hotel El Salvador, el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Hubo ponencias relacionadas con la metodología para disminuir daños por fenómenos naturales. De izquierda a derecha: Lic. Ricardo Valdivieso, Viceministro del Interior; Dr. Luciano Gonella, y Arq. Carlos Adrián Rodríguez, Viceministro de Educación.

Este día habrá, a nivel nacional, simulacros de evacuación en escuelas, cuyo acto oficial se realizará en la Escuela "Santa Catalina", de San Jacinto, a partir de las 8:30 de la mañana.

El trabajo de investigación y organización de planes preventivos está a cargo del Comité de Emergencia Nacional, los ministerios de Educación, Interior, Salud Pública; el organismo Vision Mundial, la Organización Mun-

dial de la Salud, Cooperación Italiana y PRODERE.

Asistieron al acto el Viceministro de Educación, Ing. Carlos Adrián Rodríguez; el representante en El Salvador de la OPS/OMS, Dr. Hugo Villegas; el Director General del Ministerio de Salud, Dr. Federico Pimentel, y el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Bruno Mc-

¡Reacción Inmediata! **¡DESASTRES!**

Viene de la pág. 10

vestigaciones científicas del Centro de Protección contra Desastres (CEPRODE), una de la erupciones más grandes de los últimos milenios, sucedió en lo que ahora es El Salvador.

Todavía activa en el presente siglo, la "Caldera de Ilopango" descargó en su explosión 10 millas cúbicas de ceniza que cubrieron una vasta región de más de mil kilómetros cuadrados e impidieron, por muchos años, toda actividad agrícola.

Aún cuando las erupciones volcánicas no son muy frecuentes, sus efectos a lo largo de la historia demuestran que son capaces de provocar la pérdida de cuantiosas vidas humanas, sobre todo, en la actualidad y considerando que, a mayor población, mayor desastre. Producto de los movimientos tectónicos, la formación de volcanes del Circunpacifico latinoamericano, regala a Centroamérica la generosa cantidad de 582 conos volcánicos, de los cuales El Salvador posee 9 en actividad.

Afortunadamente, las erupciones volcánicas no son muy frecuentes; pero los volcanes son dinámicos y no presentan una conducta regular que asegure que están completamente inactivos.

En la historia salvadoreña, sólo en el presente siglo se registran 32 episodios eruptivos de diferentes intensidades. Las últimas erupciones fuertes fueron la del volcán de San Salvador o Quezaltepec, el 7 de junio en 1917 y la del volcán de Izalco, el más joven en el país, acontecida el 6 de noviembre de 1926.

Sin embargo, aunque sin consecuencias lamentables, el volcán de Izalco, que aún está en crecimiento, tuvo su última erupción en 1966 y sus indicadores sugieren futuras actividades relevantes, según CEPRODE.

Durante una erupción volcánica, la mayoría de asentamientos poblacionales que circundan el cono, pueden resultar afectados por la expulsión de cenizas, flujos de lodo o de lava, precipitación ácida, oleadas piroclásticas, (proyección a la atmósfera de bombas, fragmentos de lava y ceniza) licuefacción del suelo, gases tóxicos, avalanchas y, en algunos casos, formación de nuevos centros volcánicos.

Existe, además, otro tipo de erupciones, independiente de los volcanes, pero vinculados genéticamente; son los campos fumarólicos, llamados infiernillos o ausoles, de los cuales existen 30 en el país y que registran altas temperaturas por lo que se consideran fuentes energéticas.

Careciendo de antecedentes similares, el 13 de octubre de 1990, el ausol de "Agua Shuca" en Ahuachapán lanzó, en una explosión, capas gruesas de ceniza, lodo y agua hirviente, que causaron la muerte de unas cuarenta personas y calcinaron las viviendas del caserío del mismo nombre.